1/25

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 13 de setiembre de 2018

Senador
Silvio Adalberto Ovelar, Presidente
Honorable Congreso Nacional

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio, a los miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de solicitar sus buenos oficios para un Pedido de Proyecto de Resolución condenando la intolerancia religiosa hacia pueblos indígenas.

En la seguridad de contar con el acompañamiento para la aprobación a este proyecto, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Presidente con distinguida consideración.

A SU EXCELENCIA
SENADOR NACIONAL SILVIO ADALBERTO OVELAR, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
E. S. D.

Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION NRO. .....

"POR LA CUAL SE CONDENA EL DECOMISO DE LOS ELEMTOS CULTURALES INDIGENAS POR CONSIDERARLOS BRUJERÍA"

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

RESUELVE

Artículo 1ro.- Rechazar toda forma de intolerancia religiosa como la actuación del Pastor de la Iglesia Pentecostal príncipe de la Paz de Curuguaty, calificando de demonios de los indígenas y confiscando elementos rituales de un anciano chaman de 97 años.

Artículo 2do.- Exhorta al Ministerio Público y al INDI a precautelar los derechos de los Indígenas.

Artículo 3ro.- De forma